



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA "B"

OFICIO CGGOCV/600/DCPEB/169/2024

Ciudad de México, 27 de mayo de 2024

H. CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. P R E S E N T E.

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento y 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, designados por la Secretaría de la Función Pública ante El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN) entidad paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, reconocida como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro INFORME sobre los Estados Financieros Dictaminados del COLSAN al 31 de diciembre de 2023, respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Entidad.

La administración del COLSAN, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 apartado II "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, González Lazarini, S.A. de C.V., quien sobre estos estados financieros emitió opinión sin salvedad y un párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaría de la Función Pública, con fecha 15 de marzo de 2024, misma que se cita a continuación:

"Hemos auditado los estados financieros de la entidad Gubernamental El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes y la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal; correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 apartado II "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera contable, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP."

En opinión de este Comisariato, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por El Colegio de San Luis, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE


VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO B


MADSI LOMELÍ VALERO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO B

C.c.p. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Dr. David Eduardo Vázquez Salguero. Presidente de El Colegio de San Luis, A.C.
Mtra. Rocío García Vázquez. Titular del Órgano Interno de Control Específico en El Colegio de San Luis, A.C.

